



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO ESPACIO RADIAL Y DIFUSIÓN 2013"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TERMINOS DE REFERENCIA Y FORMATOS, Y NOMBRA FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA PROPUESTA.**

DECRETO EXENTO N°: 515

DALCAHUE, Febrero 21 de 2013.-

VISTOS: La necesidad de realizar el llamado a Licitación para la suscripción de contrato suministro de espacio radial y difusión 2013 a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la Ley N° 19.886, las bases administrativas, términos de referencia y formatos, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

LLÁMESE A LICITACIÓN Y APRUEBESE: En todos sus puntos las bases administrativas, términos de referencia y formatos, para realizar "Contrato de suministro espacio radial y difusión 2013", modalidad de licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la Ley N° 19.886.-

NÓMBRESE: Como funcionario responsable de la presente propuesta al Secpla Municipal (S), Sr. Pablo Lemus Peña, o a su subrogante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Relaciones Públicas